

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 14 de diciembre de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.619.

En honor de un zamorano.

La sesión que anoche celebró en segunda convocatoria nuestra Corporación municipal, revistió importancia extraordinaria, pues en ella surgieron ideas de reconocimiento y gratitud á que se ha hecho acreedor un hijo ilustre de esta ciudad, por los muchos y extraordinarios servicios que presta á la provincia, y especialmente á Zamora, desde los elevados cargos que viene desempeñando en la gobernación del Estado.

La plausible idea de los señores concejales, sin distinción de matices políticos, que anoche se mostró de manera bien franca y digna de encomio, consiste, como verán nuestros lectores por las proposiciones que á continuación copiamos, en perpetuar de una manera digna, no solo de la persona á quien se dedica sino también de la Corporación de cuyo seno ha surgido la idea, la memoria de un zamorano ilustre cuyos merecimientos están reconocidos unánimemente.

Este asunto, que por su misma importancia merece ser tratado con exquisito tacto; y por cuyo éxito es ocioso el que nosotros advirtamos siquiera el grandísimo interés que tenemos; merece que el señor Alcalde, haciéndose intérprete de los deseos de la Corporación que preside, tome á su cargo la manera de dar forma y realidad á esas ideas, en la seguridad de que hallará no solo el aplauso del vecindario, sino también el apoyo y concurso de toda la población.

Las proposiciones presentadas anoche á la Corporación municipal por los concejales señores Suárez y Arribas, que son precisamente á las que se refieren las anteriores líneas, están redactadas en la siguiente forma:

Al Ayuntamiento

Excmo. Señor:

Los innumerables servicios prestados á Zamora, por su ilustre hijo, Excmo. Sr. D. Federico Requejo Avedillo, que el pueblo zamorano le reconoce y recompensa con señaladas pruebas de consideración y de cariño, debieran ser también motivo de que la Corporación municipal mostrara su gratitud y estima, rindiendo algún tributo al que en las altas esferas del Poder Público, consagra sus más grandes estímulos, en favor del pueblo en que se mecía su cuna.

Y si el Excmo. Ayuntamiento quisiera mostrarle sus distinciones, nada mejor para ello, que dar su esclarecido nombre á esa parte de la ciudad en que ya se alza soberbio y hermoso el edificio del nuevo Instituto, que á su iniciativa se debe y que por sí sólo hará perdurar su memoria.

Esa parte, que es la comprendida desde la Puerta de Santa Clara hasta el llamado Vivero de la Glorieta, y limitada por sus lados por la titu-

lada josa de Ouesta, Hoteles particulares, Barrio de Peña y orillas de la carretera, ha de verse pronto transformada, como ensanche de la población, con edificaciones particulares y es ya hoy uno de los puntos de más hermosa entrada á la ciudad, al que de aceptarse mi proposición, pudiera designarse en adelante con el nombre de AVENIDA DE REQUEJO.

Casas Consistoriales, á 9 de diciembre de 1905.

F. Suárez.

El concejal que suscribe tiene el honor de proponer á la Excelentísima Corporación municipal lo siguiente:

Aunque no amigo político del actual Subsecretario del ministerio de la Gobernación, Don Federico Requejo Avedillo, reconozco los grandes méritos y excelentes cualidades que le adornan; tanto que, gracias á ello ha conseguido elevarse desde el humilde cargo de concejal de esta Capital, hasta el alto puesto que actualmente desempeña; puesto, que le ha permitido demostrarnos el inmenso interés que se toma por esta provincia y en especial por esta nuestra muy querida ciudad. Así es, que ruego á este muy ilustre Ayuntamiento, que, tomando como suya mi idea, se sirva acordar que por suscripción popular se le erija una estatua, en el lugar que la Corporación acuerde, como homenaje á su hijo predilecto. La suscripción debe encabezarla el Ayuntamiento con una cantidad que debe señalarse por la Comisión de Hacienda.

Casas Consistoriales de Zamora, á 13 de diciembre de 1905.

MANUEL ARRIBAS GÓMEZ.

Nosotros no solo aplaudimos las proposiciones de los señores Suárez y Arribas, sino que HERALDO DE ZAMORA, por lo mismo que siempre fué el primero en ensalzar sin reservas los beneficios que esta provincia ha recibido del señor Requejo, no ha de escatimarlos hoy, con gratulándose de que los zamoranos premien cual se merece el cariño y la constancia con que nuestro ilustre paisano viene persiguiendo la prosperidad y bienestar del pueblo que le vio nacer.

Por lo que á nosotros se refiere, no hemos de hacer protestas de las simpatías con que recibimos tan plausibles ideas; y hoy, como siempre, HERALDO DE ZAMORA se verá honrado con poner á disposición de los iniciadores de ese premio merecido, las columnas del periódico, así como ofrecemos contribuir con nuestro óbolo á la cooperación de tan justo tributo, rindiendo homenaje de admiración al infatigable caudillo, defensor decidido de los intereses generales de Zamora.

MISERIA GENERAL

Continúa el periódico salmantino *El Adelanto* estudiando el problema de la emigración, que se presenta con caracteres agudos en la provincia de Salamanca.

Además del característico caso del pueblo de Boada, estudia *El Adelanto* la situación en que en un corto número de años se han colocado varios pueblos de la provincia, antes ricos y populosos, y hoy sumidos en la mayor miseria.

Hay pueblos como Aldeadávila de la Ribera, que han quedado reducidos á poco más de cien vecinos, cuando hace diez años contaba con más de trescientos.

En Cabeza de Framontanos también son menos de la mitad los que quedan, y este número disminuye de día en día.

Lo mismo sucede en otros muchos pueblos de Salamanca.

La emigración, pues, cunde de un modo alarmante en aquella provincia, aumentando rápidamente el malestar de estos pueblos; el trabajo se tiene que confiar á los viejos y achacosos, pues toda la gente joven es la primera en buscar en América los medios de vida que aquí no encuentra, y así se da el caso de que en el pueblo que primero hemos citado, de 20 mozos llamados en la última quinta, 19 han emigrado.

Información política del día.

Madrid, 13.

Como en los pasados días, en el de hoy ha sido tema general de conversaciones lo referente á la discusión del presupuesto de ingresos en lo que se refiere al restablecimiento del impuesto de Consumos sobre harinas y trigos.

Se sabe ya que el lunes de la próxima semana se planteará este debate en el Congreso, y tal anuncio ha despertado la actividad de las fuerzas parlamentarias.

Los conservadores trabajan con el fin de que se encuentren en Madrid para dicho día todos los diputados de su partido. Hay muchos ausentes, y á todos se les ha indicado la necesidad de que acudan á la corte. Para ello se han escrito cartas á provincias y al extranjero, pues han sido llamados hasta los que accidentalmente se encuentran en Francia y Alemania por motivos particulares.

Los republicanos también se han dirigido á aquellos correligionarios suyos que se encuentran en sus distritos, advirtiéndoles que deben asistir á las sesiones del Congreso, en que se trata punto de tanta monta como el indicado.

Este movimiento de las fuerzas parlamentarias debe, sin duda, fijar la atención del Gobierno, del que se espera que procure solventar el asunto, claro está que en el sentido marcado por los explícitos compromisos del partido liberal; pero sin que sea necesario librar ninguna batalla.

Además de la cuestión referente al gravamen sobre harinas y trigos, que, lo repito, es de esperar se resuelva conforme á los convencionalismos firmes en todos, está en pleito el aliviar de cargas al país.

En cuanto á los debates no han

ofrecido hoy ninguna nota extraordinaria, señalándose en las preguntas las hechas por el señor Soriano acerca de la dimisión del alcalde de Valencia, asunto que cuanto más se quiere esclarecer aparece más confuso.

La Comisión general de Presupuestos se reunió esta tarde y comenzó el examen del de gastos del departamento de Marina, promoviéndose detenida discusión.

Al llegar al artículo 1.º del capítulo 3.º se suspendió el examen y se separaron los reunidos, declarándose en contra de cuanto se propone hasta muchos individuos de la mayoría.

En dicho artículo se proponen varias modificaciones esenciales encaminadas á aumentar los gastos en dos millones; próximamente, para pago de personal de los nuevos cargos que se creen, entre otros la Subsecretaría de dicho ministerio y la Dirección de la Marina mercante.

El presidente de la Comisión, señor Alvarado, quedó en conferenciar con el señor Moret, para exponerle las graves dificultades que la mayoría de la Comisión opone á la aprobación del presupuesto de gastos del ministerio de Marina.

Sánchez Ortiz.

Telegramas de la mañana.

Madrid, 14 (2 m.)

Movimiento

contra Witte.

Según comunican de Petersburgo, de todos los puntos de Rusia llegan á la capital diputaciones pidiendo el restablecimiento de la autocracia y el relevo del Gabinete Witte.

Las delegaciones celebraron ayer un mitin en la Escuela católica, local que les facilitó el Gobierno.

Han sido destituidos todos los empleados de Correos y Telégrafos que están todavía en huelga.

Declaraciones de Romanones.

El conde de Romanones ha dicho que reina completa tranquilidad en Valencia y que no admitirá la dimisión del alcalde de dicha capital, hasta que esta le sea justificada.

El asunto de los trigos.

Se asegura que el señor Canalejas ha anunciado su resolución firme de votar contra el restablecimiento del impuesto de consumos sobre trigos.

Así es que, mauristas, vialverdistas, romeristas, carlistas y republicanos, unirán sus votos contra el Gobierno, y como se ve, dentro de la mayoría hay bastantes diputados que votarán en contra.

Conferencia.

El ministro de Marina ha

celebrado anoche en la Presidencia una reservada conferencia con el señor Moret para darle cuenta de las bases más principales de su proyecto de protección á la Marina mercante.

Sánchez Ortiz.

NOTAS MUNICIPALES

Bajo la presidencia del señor Rubio Gutiérrez y asistencia de los concejales Sres. Calonge, Sánchez, Alonso Martín, Aguiar, Folgado, Arribas, Rodríguez Ramos, Coco, Suárez, Alvarez y Alonso Redoli, anoche celebró sesión la Corporación municipal.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se pasó á los

Ruegos y preguntas.

El señor Arribas solicita el arreglo de la bajada de Pantoja á la estación del ferrocarril, el cegamiento de la laguna existente en dicho barrio y que se coloque una lámpara incandescente en mencionada bajada.

La Presidencia contesta que la primera parte del ruego se está ejecutando y la segunda pasará á la Comisión de alumbrado.

El señor Rodríguez Ramos denuncia que el camino de las Escuelas de San Lorenzo está obstruido por escombros.

El señor Rubio promete atender el ruego.

El señor Folgado pide que se obligue al contratista y á los vecinos que á ello se comprometieron, el arreglo del camino del Bolón.

La Presidencia contesta que en ese sentido se había oficiado al contratista y se esperaba la contestación.

Asuntos de oficio.

Por Secretaría se da cuenta de una carta del señor Requejo, dando las más expresivas gracias á la Corporación, por su cariñosa y entusiasta felicitación á la vez que reiteraba sus ofrecimientos en pró de su querida Zamora.

A propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad mercado de Abastos, se acordó rebajar á 7'50 pesetas el alquiler de los sótanos de dicho edificio.

En virtud de una comunicación del maestro de la escuela de San Lázaro, manifestando que el auxiliar de la misma no tiene título profesional, se acordó anunciar la vacante y que el asunto figure en la convocatoria de la próxima sesión.

A propuesta del señor Rodríguez Ramos, se acordó dejar ocho días sobre la mesa las cuentas del entierro del señor Durán, por creerse bastante exageradas habiendo sido un entierro modestísimo.

Orden del día.

Pónese á discusión el informe de la Comisión de Obras por el que se denegaba á la Comunidad de Padres Maristas, la pretensión de que el Ayuntamiento le abonase el 50 por 100 de los gastos de construcción del alcantarillado que construyeron desde el convento á la calle de San Torcuato.

Hablan en contra de la petición los señores Arribas, Rodríguez Ra-

mos y Coco, y en pro el señor Sánchez, haciéndose la discusión muy pesada, para después acordar por ocho votos contra cuatro que el asunto pasara á la Comisión de Obras para que informe sobre el precio que en subasta podía haber costado el alcantarillado construido. Se autorizó á don Felix Crespo, para ensanchar la caseta de madera que posee ea el paseo de los Tres Arboles.

A propuesta del señor Alonso Martín, se da lectura al informe redactado por las comisiones de Alumbrado y Hacienda, proponiendo la luz permanente y la modificación del contrato con la Compañía *El Porvenir de Zamora*.

El señor Arribas pide la palabra, primeramente, para dar las gracias á las Comisiones por lo bien redactado que estaba el informe, y lo segundo, para oponerse en parte á lo que en él se propone.

Decía el señor Arribas que era partidario de la luz permanente, y que el Ayuntamiento debía exclusivamente contratarlo con la Compañía *El Porvenir*, pues dadas las concesiones que se le han hecho, seguramente sería muy poca la cantidad que por dicho servicio reclamaría.

Prosigue el señor Arribas enumerando las múltiples concesiones que el Ayuntamiento ha hecho á la Compañía, haciendo hincapié en el cambio de corriente, colocación de transformadores y tendido dentro de la población, de los cables de alta tensión, que amenazan constante peligro.

Sobre la supresión de los arcos voltaicos no se muestra conforme, por entender que, en lugar de suprimirse, debían de multiplicarlos, por ser su luz mucho mejor que las lámparas incandescentes.

Afirma que se opone al informe, porque con él se modifica el contrato que el Ayuntamiento tiene con *El Porvenir*; entendiéndose que la Corporación no está autorizada por la superioridad para hacer variación ninguna.

El señor Suárez defiende el informe, porque en su entender se obtienen beneficios, y en nada se comprometen los intereses del Ayuntamiento.

El señor Alonso Martín se opone también á que se modifique el contrato, y hace larga historia del asunto desde que comenzaron las primeras gestiones el señor Cardenal y el que hace uso de la palabra.

Los señores Calonge y Rodríguez también se oponen al informe en lo que se refiere á la modificación del contrato.

El señor Suárez propone autorizar á la Presidencia y á los señores Arribas y Alonso Martín para que se avisten con *El Porvenir* y gestione la mejor solución.

El señor Rubio no acepta el formar parte de esa Comisión y se designa al señor Suárez.

Homenaje al Sr. Requejo.

Acto seguido se da lectura á una proposición del señor Suárez diciendo que como homenaje al señor Requejo por los innumerables servicios que ha prestado á Zamora, se de su nombre al paseo denominado de la Glorieta, comprendido desde la puerta de Santa Clara al nuevo Instituto.

El señor Suárez defiende la proposición y ruega que sea aceptada por unanimidad.

Seguidamente se da cuenta de otra del señor Arribas pidiendo que por suscripción popular se erija una estatua al señor Requejo, figurando el Ayuntamiento con el primer donativo.

(Las anteriores proposiciones las verán nuestros lectores en otro lugar de este número.)

El señor Arribas defiende su proposición con calor y entusiasmo, y hace relación de los innumerables

beneficios que ha reportado á Zamora el señor Requejo, desde los diferentes altos puestos que ha desempeñado en su vida política.

Decía el señor Arribas, que si no hubiera sido por el señor Requejo, muchísimas familias que hoy tienen colocación estarían en la mayor indigencia y acaso hubiesen emigrado á lejanas tierras.

Pide que por aclamación se acepte su proposición, por considerarla mejor que la de su compañero el señor Suárez; pues el dar el nombre de cualquier persona á una calle, se hace con mucha facilidad y á políticos de menor talla que el señor Requejo, que tanto quiere á su Patria chica.

Los señores Suárez y Calonge aceptan la idea y hacen votos porque su grandiosidad no resulte algún fiasco.

El señor Alonso Redoli acepta la proposición y dice que á la realización del proyecto debe contribuir toda la provincia.

El señor Sánchez muéstrase conforme con la proposición y aboga porque se lleve inmediatamente á la práctica.

El señor Coco dice ser admirador y entrañable amigo del señor Requejo y pregunta que de realizarse la proposición del señor Arribas ¿que se dejaba para en el caso que el honor á sus méritos pudiera encumbrarlo á regiones más altas y entonces hacer mayores beneficios?

Habla el señor Alonso Redoli y menciona al insigne Moyano, paisano nuestro y á quien según él, le volvimos la espalda y eso queremos hacer ahora.

Opina el señor Alonso Redoli que el señor Requejo es merecedor más que de una estatua, y por lo tanto debe de tener el cariño de todos los zamoranos.

El señor Arribas contesta al señor Coco, manifestándole, que siendo el señor Requejo la única estrella zamorana que se vislumbra en el horizonte político no se le debía de regatear nada, pues si algún día llegase á los Consejos de la Corona, entonces los corazones de los zamoranos serían para él.

La presidencia se adhiere á las manifestaciones de sus compañeros y opina debía nombrarse una comisión que comenzara las gestiones que á su juicio darán resultado satisfactorio, pues Zamora y su provincia no regatearán á su hijo el señor Requejo, ningún homenaje.

Se acuerda ejecutar inmediatamente la primera proposición y nombrar una Comisión compuesta de los señores Rubio, Arribas, Sánchez y Suárez, para que comiencen á poner en práctica lo propuesto por el señor Arribas, dando cuenta de sus gestiones al Ayuntamiento.

Después se despacharon otros asuntos de poca importancia.

LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid, 13.

SENADO

Interesante en grado sumo ha sido la sesión celebrada esta tarde por el Senado, pues en ella el ilustre exministro de Hacienda señor Navarro Reverter ha explanado su anunciada interpelación sobre el Tratado comercial con Suiza.

Ha demostrado, en primer término, el señor Navarro Reverter el detenido estudio que de tal cuestión ha hecho y el conocimiento profundo que de semejantes materias tiene, y al considerar el Convenio con la República helvética en sus diversos aspectos internacional, jurídico, diplomático y comercial puso de relieve deficiencias y faltas cometidas que pudieran tener graves consecuencias para el país.

Puso gran empeño el orador en

hacer constar que tales cuestiones no pueden tratarse sino con anuencia de las Cortes, y de haberse hecho esto se hubieran evitado errores tan grandes como el consignar que los derechos de importación en España se paguen en la moneda que circule en nuestro país, con no poco quebranto para nuestros intereses.

Lo avanzado de la hora á que termina el debate nos impide ocuparnos, como lo haremos más adelante, de los diversos asuntos tratados por el orador en su interesante discurso.

Notóse desde luego en la contestación del ministro de Estado el decidido propósito de no entrar de lleno en el fondo de alguna de las cuestiones planteadas por el señor Navarro Reverter.

Quedó para mañana en el uso de la palabra el señor Sánchez Román, que encontrando aludido al Gobierno anterior en varios conceptos del discurso del señor Navarro Reverter manifestó que no quería demostrar pereza alguna para defender la gestión de aquél, como necesaria y como justa.

NOTICIA GRATA

Durante la estancia en Madrid del Diputado provincial señor Belmonte, visitó, acompañado del Diputado á Cortes señor Galarza, al ministro de Hacienda; para recomendarle el pronto despacho del expediente formulado por la Diputación provincial y vinicultores de Zamora, á fin de que puedan de mar los orujos y residuos de la vinificación, prescindiendo de los requisitos que preceptúa el Reglamento de Alcoholes.

Hoy remite el señor Galarza la siguiente carta del Ministro, que gustosos publicamos, para conocimiento de los vinicultores:

«Sr. D. Angel Galarza:

Querido Angel: He encargado al Director de Aduanas que lo antes posible me informe respecto del expediente promovido por los vinicultores de la provincia de Zamora, que tanto interés te inspira, motivo por el cual desearía de todas veras que pudiera ser resuelto en armonía con tus deseos.

Tuyo que te abraza,

Amós.»

Con gusto publicamos las anteriores líneas para conocimiento de nuestros vinicultores interesados en este vital asunto para los intereses vinícolas de Zamora.

El trabajo del periodista.

El periodismo impone á los que á él se dedican, grandes sacrificios, tanto mayores quizá cuanto más poderosas son las facultades creadoras del que á este ramo de actividad humana dedica sus energías.

Me explicaré. Un sabio encerrado en su gabinete ó en su laboratorio, trabaja sin cesar y sin descanso, piensa y durante meses, años, muchos años, prepara, estudia, afina, perfecciona, corrige, abrillanta un libro ó un descubrimiento; y en estas condiciones, si el sabio es verdaderamente sabio y el fuego del genio le alienta, su obra es perfecta, dentro de lo humano, y puede quedar en la historia de la ciencia y acaso su nombre pueda ser inmortal.

Esta labor no tiene día fijo ni hora fija; nadie lo apremia, nadie le obliga á ir publicando retazos imperfectos, acaso plagados de errores, de su libro ó de su descubrimiento, que en este caso sería ir dando muestras al público de lo torpe que es el pensamiento humano, aún en los genios.

No, el apremio no existe, el dirá: esto hice cuando quise hacerlo.

Todo lo contrario es la labor del periodista: trabaja, no por día, ni por horas; al minuto casi, producción forzosa y cronométrica, medida por los giros de la rotativa y el pensamiento ha de ir con ella, cierto número de cuartillas han de llenar en tiempo dado y no hay que armonizar el tiempo, que es uniforme y fijo, y el pensamiento, que es libre, caprichoso é irregular, que camina á saltos y se arrastra, ó se hunde, ó sube disparando al firmamento ó se queda hundido en negro sopor.

Si todos los sabios dieran cuenta de lo que van pensando horas tras horas, si se les obligara á escribirlo y se lanzaran sus pensamientos á la publicidad, ¡cuántos errores, cuántos absurdos, cuántos delirios, antes de que por la consideración de esos casos resultase un astro para la ciencia ó para el arte.

De aquí resulta que grandes inteligencias poderosas se han consumido durante el siglo XIX, y se guirán consumiéndose en la lucha diaria y febril del periodismo.

Todo hombre necesita reconcentrar energías, y el periodista no puede hacer vapor, va gastando aquéllas de continuo, al minuto y cada bocanada de vapor que almacena tiene al punto que brotar, porque en una empresa periodística nada y nadie tiene que esperar, ni las cuartillas ni el regente, ni la máquina, ni el repartidor, ni el público.

Por estas razones, que no hacemos más que apuntar á la ligera al juzgar la obra crítica, literaria política ó lo que fuere de un periodista, al compararla con la de otros trabajadores del pensamiento, hay que hacerse cargo de las condiciones especiales que concurren en unas y otras producciones.

José ECHegaray.

Las postales ilustradas.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente Real decreto:

«Artículo único. No obstante lo dispuesto en el art. 20 del reglamento de 7 de junio de 1898, los remitentes de tarjetas postales ilustradas para el interior del reino podrán utilizar para su comunicación con los destinatarios la mitad izquierda del anverso, reservando la derecha para la dirección, franqueo y sellos de servicio.

La Dirección general de Correos y Telégrafos entablará negociaciones con las Administraciones extranjeras que han admitido esta reforma para aplicarla asimismo en las relaciones con sus respectivos países.»

NOTICIAS

Dice la Prensa de Salamanca que es muy probable que sea nombrado gobernador civil de aquella provincia, nuestro paisano don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla.

A las once de la mañana del sábado próximo, celebrará sesión la Comisión mixta de Reclutamiento.

En la causa que se instruye por los sucesos de la Catedral, han declarado ya los guardias civiles que estuvieron dentro del templo la noche del 24 del pasado mes.

En el Juzgado de Benavente se instruye causa por robo de nueve cuartillos de vino de la propiedad de Juan Veleza, vecino de Manganeses de la Polvorosa.

Ha sido procesado el vecino de San Román del Valle, Manuel Goicochea, por insultar y desobedecer al Alcalde de dicho pueblo, en ocasión de hallarse reunida la Corporación municipal.

AUDIENCIA

Esta mañana ocupaban el banquillo de los acusados *dos inocentes* vecinos de Almaraz (doble reincidente el que menos de los dos) á los cuales califica de *pájaros de cuenta* el señor Fiscal y autores de un delito de robo de 80 pires de palomas en la Casa de Campo propiedad de don Bernardo Alonso Redoli; hecho que ya conocen los lectores del *HERALDO*.

Prácticadas las pruebas, el señor Teniente Fiscal interesó del jurado dictase un veredicto declarando culpables á los dos sumariados y apreciando en contra de los mismos las circunstancias agravantes de doble reincidencia y nocturnidad.

El defensor, señor Petit, pronunció un elocuente informe, rebatiendo con multitud de argumentos y gran energía los cargos que el representante del Ministerio público hizo en contra de sus patrocinados, alegando que no eran autores del delito que el Fiscal les imputaba.

Esta tarde se dictará veredicto y sentencia.

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, homicidio; procesado, Agustín Arribas; ponente, señor Alvarez; acusación, señor Fisca; abogado, señor Prieto Losada; procurador, señor Cordero; peritos, dos; testigos, catorce.

GRANDES SURTIDOS

de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades á precios sin competencia por su economía, encontrareis en la

Camisería de MAÑOSA Santa Clara, 6 ZAMORA!

Por la Alcaldía han sido multados con 3 pesetas cada uno de los tres jóvenes que la noche del lunes promovieron escándalo en el arrabal de Olivares.

Se ha dispuesto que los administradores de Hacienda perciban un cuartillo por ciento en tasación de las subastas de bienes de propios.

LUIS BELESTA LÓPEZ

Agente del Banco Hipotecario de España.

Préstamos al 4,25 por 100.

Calle de San Miguel, núm. 7, pral.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Luciano Iglesias Muriel.

Defunciones.

Felix Braga Piorno.

Telegrafian de San Fernando que de los torpederos «Ariete» y «Rayo» se han salvado las máquinas y muchos enseres.

Añaden, que se ha exagerado mucho la magnitud del siniestro del Arsenal.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

La orden francesa de San Juan de Letrán ha exonerado de la canonía honoraria al presidente de la República M. Loubet.

Por el Procurador señor Arranz, se ha presentado en el Juzgado de

primera Instancia de esta ciudad, en nombre de Manuel Borges, de manda de menor cuantía contra la Compañía de Ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, sobre reclamación de cantidad, valor de la falta de entrega de parte del vino que con tenían las expediciones p. v. números 8375 y 9098, procedentes de Villacañas.

NUEVO COMERCIO DE TEJIDOS

Fidel Luelmo Domínguez
29, PLAZA DE SAGASTA, 29

Habiendo recibido nuevas existencias, esta casa las ofrece al público á precios sumamente baratos.

No dejar de visitar esta nueva casa, en la que encontrarán la economía de un 25 por 100 en todos los artículos y en particular en la pañería.

29, PLAZA DE SAGASTA, 29
Fidel Luelmo Domínguez.

En la estación de Bejar descarriló ayer el tren 102 de la línea del Oeste.

Los trenes circulan con retraso.

Comunican de Salamanca que anoche pasaron por aquella estación con dirección á Segovia, Joaquín Cortes, autor del robo en la caja del Banco de España de Segovia y su amante Estefanía Velasco.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

- Vacas. 1
- Terneras. 2
- Corderos. 1

HAY QUE ADMIRARSE

Agotados los 25 015 pares de botas suizas, rusas y japonesas, que la casa de *Germán González, Rúa 5*, recibió para caballero, señora y niños, nuevamente se ha vuelto á recibir, á petición del público en general, 12.003 de las mismas clases y formas, á los precios que en el anuncio de la cuarta plana explico. Grandioso surtido en mantonería, mantas, tapabocas, toquillas, gorras, camisetas, quincalla, paquetería (especialidad en ropas hechas á la medida).

¡A CALZARSE!

El cabildo de esta S. I. Catedral, ha renunciado á mostrarse parte en el sumario que se instruye por los sucesos ocurridos en la Contaduría de dicho templo el día 24 de noviembre, renunciando á la indemnización que en su día pudiera corresponderle.

En las últimas horas de ayer tarde se hicieron en el ferial de ganados bastantes transacciones en el vacuno.

Al vecino de Bóveda de Toro, Constantino Mayoral, le ha sido robada ayer una vaca en la estación de Astorga al desembarcar varias reses que traía de Galicia.

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha remitido hoy á la Superioridad para su aprobación, los siguientes proyectos y expedientes de expropiación:

Proyecto del trezo 4.º de la carretera de la de San Marcial á Zamora á Ledesma.

Expediente de expropiación de fincas rústicas del término municipal de Cereses, para construcción de la carretera de la de Tordesillas á Zamora á Piedrahíta de Castro.

Expediente de expropiación de las fincas enclavadas en el barrio de Pinilla, de esta ciudad, para cons-

trucción de la carretera que unirá el puente de piedra con el metálico.

Proyecto de presupuesto para estudio del camino vecinal de Luelmo á Fadón.

El señor Delegado de Hacienda ha sido autorizado para abrir el pago de la mensualidad correspondiente, señalando los siguientes días:

Clases pasivas, el 17; Activas y Clero, el 20; Material, el 23.

Para cumplir 20 meses de arresto, ayer ingresó en la cárcel Fernando Carnero Domínguez.

Por desobedecer las órdenes del señor Gobernador civil, se ha pedido al juez de Toro, el procesamiento del alcalde de Tagarabuena.

En este Gobierno civil se ha recibido el título de Corredor de Comercio expedido á favor de don Luis Belestá López.

Atendiendo nuestras indicaciones el señor Rubio ha dado las órdenes para que desaparezcan los estercoleros que el contratista de la limpieza pública tiene en las inmediaciones del arrabal de Pinilla.

Muchas gracias señor Alcalde, y así se atienden las denuncias de la Prensa.

La reclusa de la cárcel de Ber millo, Romualda Iglesias Nieto, ha solicitado del Tribunal de esta Audiencia se le permita trasladarse al hospital de la Encarnación, con el fin de someterse á una operación quirúrgica.

A la avanzada edad de 76 años, ha fallecido en la mañana de hoy el párroco de la iglesia de San Torcuato, don Felix Braga Piorno.

Después de cumplir 25 años de condena por asesinato, ha sido indultado del resto de cadena perpetua el recluso en el penal del Puerto de Santa María, Modesto Cereza Blanco, el cual fijará su residencia en esta capital.

Se ha autorizado á don Serapio Rodríguez, vecino de Toro, para trasladar los restos mortales de su madre política doña Raimunda Manteca, desde el cementerio antiguo al recientemente construído en aquella ciudad.

Por este Gobierno civil se ha remitido á informe de la Comisión provincial el expediente de modificación de obras en la vía pública, instruído por el Ayuntamiento de Toro.

SALES NATURALES
DE
Aguas de la Toja.

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, escrofulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

Su uso conviene principalmente en el invierno, por estar cerrado el Establecimiento Balneario.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. — *En Zamora:* Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

ULTIMA HORA

Madrid, 13 (3 t.)

Buen acuerdo.

Según manifestaciones del señor Moret, el Gobierno en pleno acordó ayer, que hoy sean firmados por S. M. el Rey los nombramientos de la Comisión extraparlamentaria que ha de estudiar la forma de sustituir el odioso impuesto de Consumos, pues el Gabinete está dispuesto á que desaparezca el impuesto desde el próximo año.

Presidente probable.

Indicase al señor Canalejas para presidir la Comisión nacional que ha de estudiar la forma de sustituir el impuesto de consumos.

La Comisión la formarán 28 personas, teniendo representación todos los organismos de España.

Conflicto resuelto.

El ministro de Marina señor Concas, ha accedido á los deseos de la Comisión general de Presupuestos, rebajando la cifra que tenía consignada para aumento de personal, en su departamento.

La minoría republicana

Los diputados que forman la minoría republicana tienen acordado formular voto particular al presupuesto de ingresos, y proponer los medios necesarios para suprimir el impuesto de consumos.

Algarada estudiantil.

Los estudiantes de Florencia se amotinaron ayer contra los profesores, promoviendo serios desórdenes.

Los alumnos asaltaron los centros de recreo y hubo riñas y colisiones.

Consejo en Palacio.

El celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey, ha carecido de interés, concretándose el señor Moret á dar cuenta de la marcha de la política del interior y exterior.

No hubo firma.

El ministro de la Gobernación ha manifestado, que habiendo surgido algunas dificultades, no se ha llevado hoy á cabo el nombramiento de la Comisión que ha de entender en la cuestión de Consumos.

Canalejas no acepta.

Asegúrase que el ilustre político señor Canalejas ha rechazado la presidencia de la Comisión extraparlamentaria que ha de estudiar la supresión de consumos.

La ocupará un exministro de Hacienda del partido liberal.

Sanchez-Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

VENTA

Se hace de una casa en el barrio de Pantoja, con habitaciones planta baja y alta, corral, pozo y cuerdas. Para tratar, con Dámaso García, calle de las Cortinas de San Miguel, núm. 37.

EL FRANCÉS
ENSEÑADO EN DIEZ MESES
y asignaturas de bachillerato español

Un sacerdote profesor (doce años de experiencia), aceptaría un discípulo de distinguida familia que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad y agricultura etc.—Abbé Turon, Pontacq, por Pau.

OCASION

Por no poder atenderla, se vende, casi nueva y en la mitad de su valor, una magnífica incubadora y su hidro-madre, (sistema Paraíso), para cien polluelos.

Arriendo de pastos.

Se arriendan los de varios prados, para toda clase de ganados, en término de Bamba. Para tratar, con D. Jacinto Sevillaño, en el mismo pueblo.

SE VENDE una magnífica jaca de cuatro años, enseñada para tiro y silla.

Informará D. Constantino Luelmo, calle de San Cipriano.

Vino clarete superior.

Se vende al precio de cuatro pesetas cántaro en la bodega de don Alberto Belmonte.—Calle de San Andrés.

GRATIS

ABC, diario ilustrado, servirá durante el año de 1906

diez mil suscripciones reembolsables; esto es, absolutamente gratis, á las diez mil personas que primeramente las soliciten.

Es condición indispensable que el solicitante ejerza alguna profesión, industria ó comercio por la que pague contribución al Estado.

Remítase á la mano ó por Correo—desde provincias franqueado el sobre con un cuarto de céntimo—el siguiente Boletín, con esta dirección:

SECCIÓN DE SUSCRIPCIONES
DIARIO ABC

MADRID.

D. _____
que vive _____
núm. _____ piso _____
Población _____
Provincia _____
Paga contribución al Estado por el concepto de _____

ANUNCIO

El curandero que estaba en En-trala, Pedro Esteban (a) *Urdiolas*, que se trasladó á la calle de Castellar (antes Herreros), pone en conocimiento de sus amigos que ha fijado su residencia en la casa número 15 del arrabal de Pinilla, de esta capital, próximo al Puente de hierro.

GRAN SASTRERIA

Isidoro Pérez Cardenal.
RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talaros y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

Pastillas

Caracol Viña

Curan catarros, ronquera, fatiga y asma.

Bote de lujo, 45 céntimos DEPÓSITO.—Farmacia de don Gregorio Prada.

Al por mayor, Laboratorio Viña en Gijón.

DOMINGO BENÉYTEZ

Curajano-dentista.

Especialista en enfermedades de la boca. Manifiesta que en su gabinete, calle de San Torcuato, número 6, encontrará el público una esmerada construcción en dentaduras por los últimos procedimientos, empastes, orificaciones, como igualmente extrae las muelas por la anestesia local.

Sastrería de Teodoro Pérez

Balborraz, 10—Zamora.

En este establecimiento se confeccionan con gran esmero toda clase de prendas para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Corte especial en uniformes para militares.

Balborraz, 10—Zamora.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder á 1'25 pesetas el litro.

Almacén de hierros, ferretería y quincalla.

ESPECIALIDAD EN CAMAS

El dueño de este establecimiento, que trabaja con especialidad el artículo de camas y colchones metálicos, pone en conocimiento del público que ha recibido nuevo y gran surtido de camas doradas.

También ha recibido gran surtido en camas de hierro de la moderna forma de cojo y algunos nuevos modelos de bultos desde el ínfimo precio de 15 pesetas en adelante; y agradeceré visiten esta casa aunque sólo lo sea para enterarse del buen surtido y la economía.



mía que seguramente hallarán en los precios.

Colchones metálicos de varias clases, batería de cocina, blanca y decorada; sillas, cunas, puntas, herramientas, cerrajería, bujes valencianos para carros y coches, y todo lo relacionado con el ramo de ferretería.

VENTA DE CARBONES

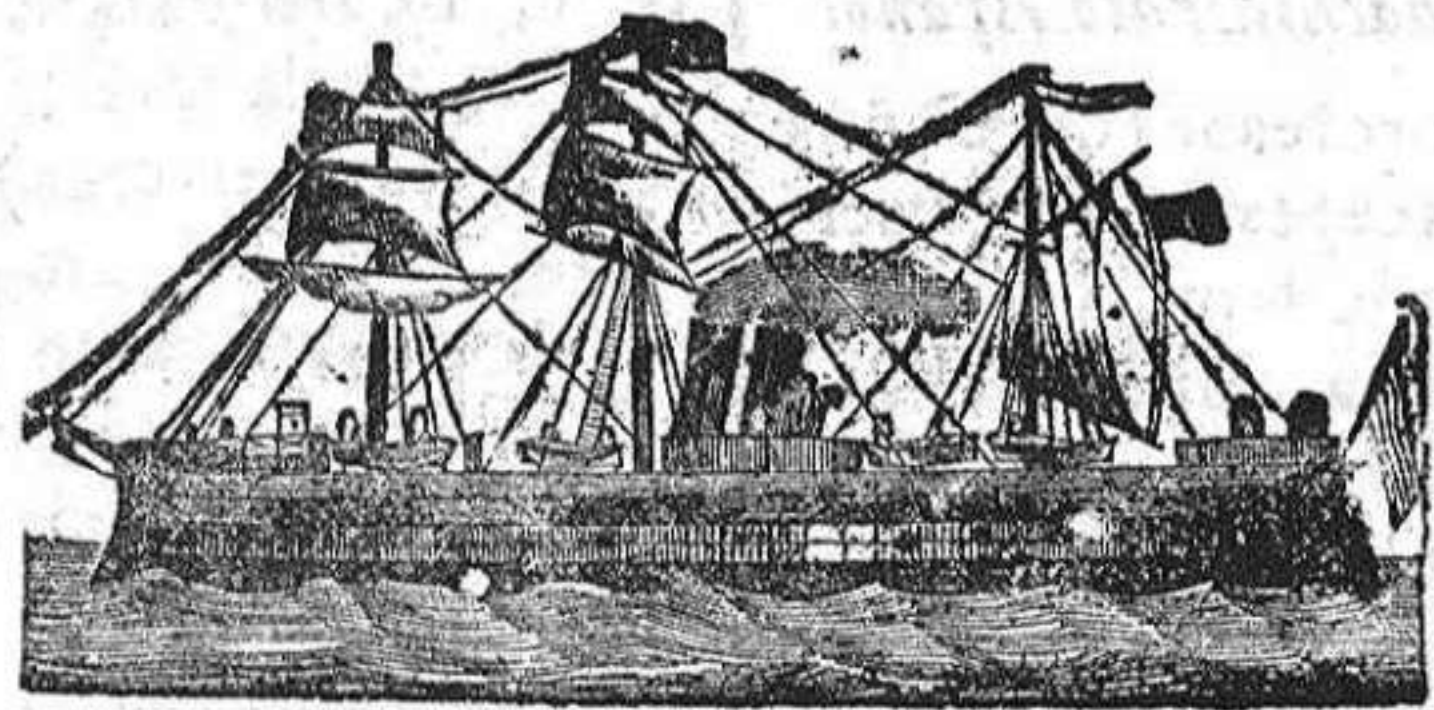
El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que ha recibido carbones de varias clases.

Los carbones minerales que vende esta casa son de la mejor clase que produce Asturias, y espera dejar satisfechos á sus favorecedores.

EL CANDADO
PUERTA DE LA FERIA

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de noviembre el nuevo y magnífico vapor COLONIA.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-AUBE.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de diciembre el soberbio vapor de 9.000 toneladas

LOUSIANE

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FÍJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A CALZARSE

EN LA CASA DE

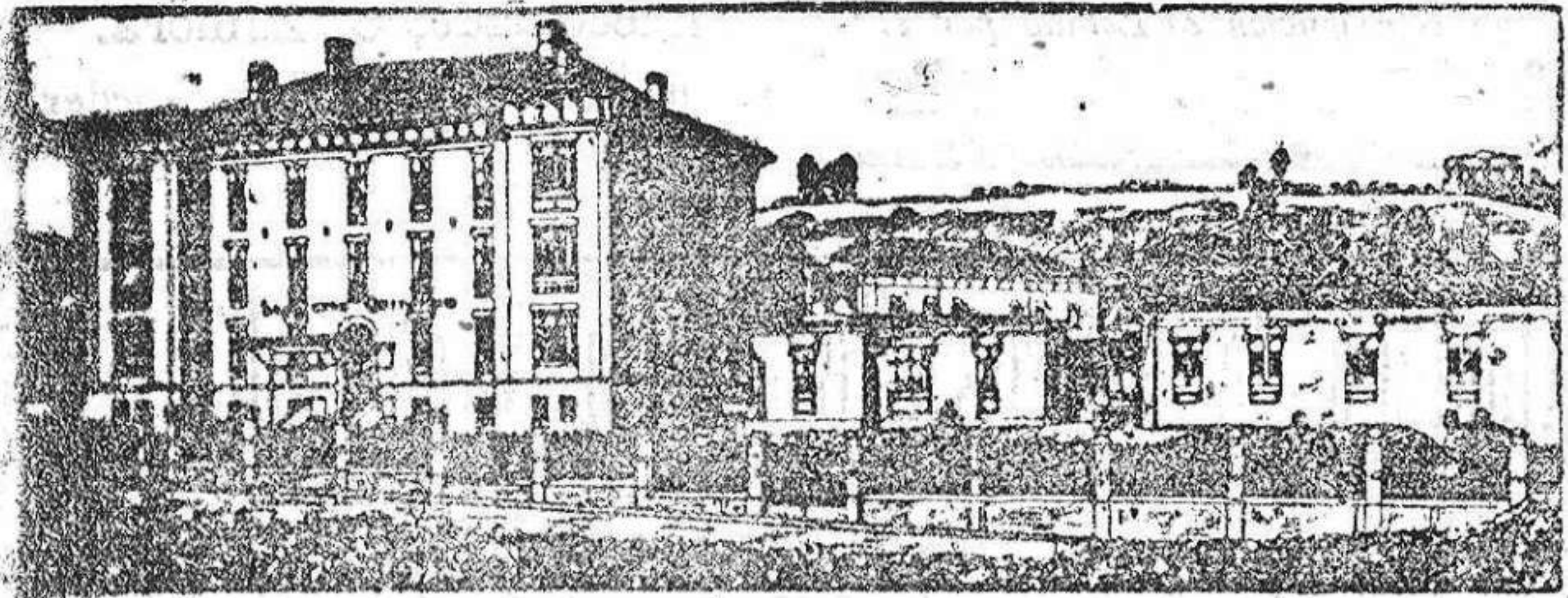
GERMAN GONZALEZ. RUA 5. ZAMORA

25.015 pares de botas Suizas, Rusas y Japonesas

Table listing various types of shoes and their prices, such as '0.133 Pares de botas niños, Marroquinas, paño en colores 6 reales par'.

NOTA.—Suplica esta casa a su extensa clientela, que también hay un buen surtido en ZAPATILLAS ORILLO, como igualmente en todos los géneros de invierno.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

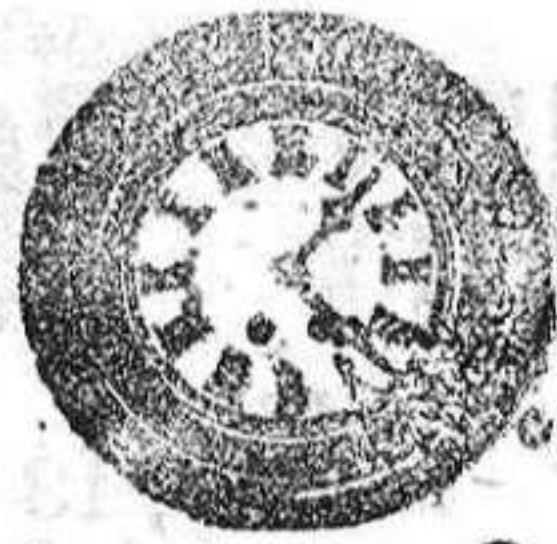
Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro atendido a la estaza de los días de su índole.

NOTA.—En las dos primeras lecciones puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.



Relojeria y Optica

DE

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS

al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Mexico.

Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

VIAJE DE IDA

Para Lisboa y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 8 de diciembre de 1905 el hermoso y nuevo vapor correo

CAP BLANCO

VIAJE DE REGRESO

Para Boulogne-Smer, Dover y Hamburgo, saldrá del mismo puerto el 14 de diciembre de 1905, el vapor correo

CAP GITEGAL

LINEA DEL BRASIL

VIAJE DE IDA

Para Pernambuco, Victoria, Río Janeiro y Santos saldrá del puerto de Vigo el 2 de diciembre de 1905, el vapor correo

BAHIA

Para Pará, Maranhao, Ceará, Parnahiba y Tutuya, saldrá directamente del mismo puerto el 8 de diciembre de 1905, el inmejorable vapor correo

ANTONINA

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas horas, la comida a la española todos los días varía y siempre con vino.

En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELISARDO DOMINGUEZ. En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, calle Victoria 54.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días a Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes a América.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'En la capital, un mes. 1,00' and 'Fuera de la capital, un trimestre. 3,50'.

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Dirijase toda la correspondencia a nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Anuncios a precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarse el mismo día.

CYCLOS IMPERATOR

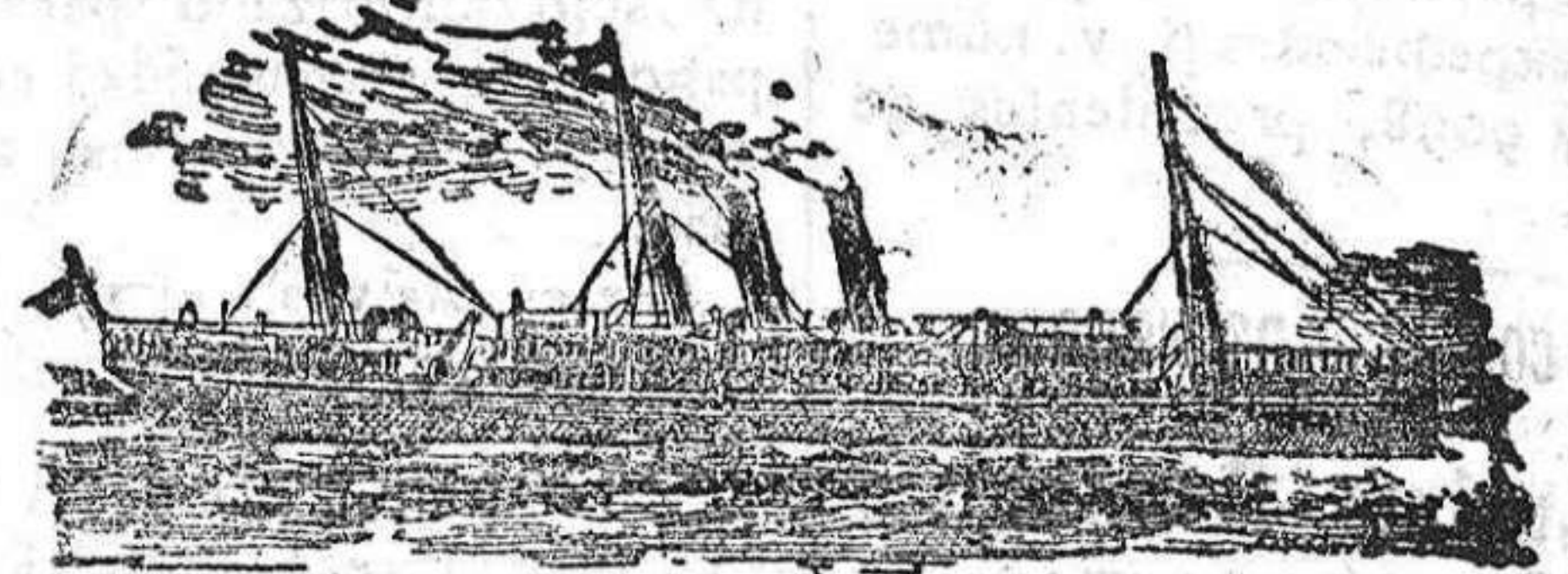
DUGOUR Y C., Constructores AL POR MAYOR 87, Feb. St. Denis, Paris. Velocipetos de precisión 1893. Soberbios neumaticos, Catálogos ilustrados, gratis.—EXPORTACION 150

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 8 de diciembre de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

El día 10 de diciembre de 1905, saldrá de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES

El día 17 de noviembre de 1905 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE

VIAJE DE REGRESO. El día 7 de diciembre de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE

El día 14 de diciembre de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor CLIDE

El día 21 de diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor NILE

Linea directa desde Vigo a la Isla de Cuba.

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 9 de diciembre el magnífico vapor SEVERN.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, e empleado en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 13 a 20, y a la Habana 11 días.

Estos vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrecen excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A bordo se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía. Uní o subá gente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pé ez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos. En Cádiz y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Principe, núm. 45.

Esta advertencia se ve obligada a hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

NUESTRA SENORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas

(movida por electricidad)

DE

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Catallo, número 0; refino, número 1; fino, número 2; menja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4; galed; (largo ó cortado).

Pastas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada. Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, anillas, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta a la moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

Advertisement for 'MANUALES SOLER BIBLIOTECA' featuring an illustration of a man looking at a bookshelf and descriptive text about the collection.

Se vende papel para envolver.